

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2** De la diputada Montserrat Ruiz Páez y del diputado Eruviel Ávila Villegas, mediante las cuales solicitan el retiro de iniciativas
- 2** De la Cámara de Senadores, con la que remite copia del acuerdo por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura
- 3** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales registrados por la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de la Dirección General de Normatividad de Comunicación, correspondiente al sexto bimestre del ejercicio fiscal 2024, y el informe relativo al traspaso de recursos que se registran en el Programa Anual de la Secretaría de Bienestar y en el de la Secretaría de Salud
- 4** Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la que remite el programa anual de trabajo 2025

Anexo I

Martes 11 de febrero

Comunicaciones

DE LA DIPUTADA MONTSERRAT RUIZ PÁEZ Y DEL DIPUTADO ERUVIEL ÁVILA VILLEGAS, MEDIANTE LAS CUALES SOLICITAN EL RETIRO DE INICIATIVAS

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 5 de febrero de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Honorable diputado presidente,

Con fundamento en el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual establece el derecho de los legisladores para retirar iniciativas antes de su dictaminación, me permito solicitar el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 4, 6, 59, 60, 61, 78 y 82 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de prevención de la gentrificación, presentada por la diputada Monserrat Ruiz Páez, del Grupo Parlamentario de Morena, el día 3 diciembre de 2024.

En virtud de lo anterior, le solicito se realicen los trámites administrativos correspondientes para formalizar el retiro de la iniciativa.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo, quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente
Diputada Monserrat Ruiz Páez (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 7 de enero de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

El que suscribe, diputado Eruviel Ávila Villegas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente iniciativa:

- Con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de acecho, publicada en el orden del día y en la Gaceta Parlamentaria el día 23 de octubre de 2024.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
Diputado Eruviel Ávila Villegas (rúbrica)

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE REMITE COPIA DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados
Presentes

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Junta de Coordinación Política

del Senado oficio con el que remite acuerdo por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Atentamente

Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica)
Secretaria

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL INFORME BIMESTRAL SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES REGISTRADOS POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEXTO BIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, Y EL INFORME RELATIVO AL TRASPASO DE RECURSOS QUE SE REGISTRAN EN EL PROGRAMA ANUAL DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y EN EL DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Ciudad de México, a 30 de enero de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, me permito acompañar un disco compacto que contiene en formato digital los siguientes documentos:

- Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondiente al sexto bimestre del ejercicio fiscal 2024, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social.
- Informe relativo al traspaso de recursos que se registran en el Programa Anual de la Secretaría de

Bienestar y en el de la Secretaría de Salud, en términos que refiere el artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, cabe señalar que dichos informes fueron recibidos en esta Unidad mediante oficio número UNMC/DGNC/0148/2025, signado por el licenciado J. Rafael Márquez Meza, director general de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de esta secretaría, para que por su amable conducto sean remitidos a la Comisión de Radio y Televisión de ese órgano legislativo.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 24 de enero de 2025.

Licenciado Juan Ramiro Robledo Ruíz
Titular de la Unidad de Enlace
Secretaría de Gobernación
Presente

En atención a lo establecido en el artículo 42 de la Ley General de Comunicación Social, adjunto en medio electrónico el “Informe bimestral sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales”, registrados en esta dirección general, correspondiente al sexto bimestre del ejercicio fiscal 2024.

Igualmente, aprovecho para dar cumplimiento al informe relativo al traspaso de recursos que se registra en el Programa Anual de la Secretaría de Bienestar y el de la Secretaría de Salud, en los términos que refiere la fracción IV del artículo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. Dicha información, también la encontrará en medio electrónico adjunto.

Lo anterior con la atenta solicitud de que, por su amable conducto, esta información sea remitida a la Comisión de Radio y Televisión competente de la Cámara de Diputados, de conformidad a lo previsto en la fracción IX del artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
J. Rafael Márquez Meza (rúbrica)
Director General

DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES,
CON LA QUE REMITE EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
2025

Ciudad de México, a 6 de febrero de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXVI Legislatura
Presente

Con fundamento en el artículo 28, párrafos decimo-sexto y decimoséptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, en relación con lo dispuesto en los artículos transitorios primero, décimo y décimo primero del “decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024, y en el artículo 19 y 20, fracción XI, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, me permito remitirle el programa anual de trabajo 2025 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual fue aprobado por el pleno de este instituto, en sesión del pasado 29 de enero.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Javier Juárez Mojica (rúbrica)
Comisionado Presidente en Suplencia¹

Nota

1 En suplencia por ausencia del comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones suscribe el Comisionado Javier Juárez Mojica, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura	
Junta de Coordinación Política Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.	Mesa Directiva Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.
Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto. Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/	